



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

BUENOS AIRES, 19 OCT 2021

VISTO, la propuesta del Bloque Frente de Todos para la designación del señor Diputado de la Nación D. CARLOS ALBERTO VIVERO para integrar la Comisión de Transportes de esta Honorable Cámara, en reemplazo del señor ex Diputado D. JUAN FACUNDO MOYANO que ha dejado de pertenecer a esta H. Cámara (Expediente 3439-D-21), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud es procedente dado que el ex Diputado Facundo Moyano, fuera designado en la mencionada Comisión desde la fecha de su constitución, por RP N° 613/20, integrando la misma hasta la fecha de su renuncia a esta H. Cámara con fecha 13 de agosto de 2021, razón por la cual corresponde su reemplazo.

Que esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar dicha designación.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del día de la fecha, para integrar la Comisión de Transportes de la H. Cámara, al señor Diputado de la Nación D. CARLOS ALBERTO VIVERO, en reemplazo del señor ex Diputado de la Nación D. JUAN FACUNDO MOYANO.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.